



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

ALEXANDER NUÑEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO CUNDINAMARCA

Tenjo (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 01-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Tenjo
Entidad	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO CUNDINAMARCA
Nit	901.359.154
Nombre funcionario	ALEXANDER NUÑEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	5
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se compartió memorando informativo a los funcionarios de planta, donde se indicaba la no procedencia de instalar software sin previa autorización de la dirección general.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A corte de informe el IMCTT, No ha dado de baja equipos de computo, por lo tanto el software que se utiliza sigue en vigencia

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



DND
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/INFORME-SOFTWARE-LEGAL.pdf
--	---

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@tenjoculturayturismo.gov.co